

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa del diputado **D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde este grupo parlamentario se ha expresado, en reiteradas ocasiones, el interés por mejorar la situación de las personas en situación de discapacidad que pertenecen o han pertenecido al Cuerpo de la Guardia Civil, y que han sido excluidos de seguir ejerciendo su función e incluso de ejercer otra en cualquier otra Administración Pública, por el simple hecho de la condición físicas que mantuvieron.

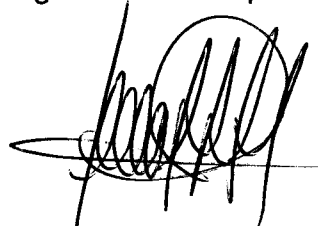
La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, mantiene actualmente un convenio específico firmado con la Guardia Civil en relación con las personas que presentan algún grado de discapacidad

Por todo esto, se pregunta:

¿Cuáles son los términos del convenio específico citado y cuántas personas, retiradas por discapacidad, se han beneficiado desde su firma?

Desglóse por comunidad autónoma y año, indicando el salario del puesto de trabajo final y si existió compatibilidad con la pensión de retiro.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 06 de febrero de 2017



Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado